

Riesgos biológicos en los centros escolares



En las aulas, generalmente espacios cerrados y con poca ventilación, el docente puede estar expuesto a riesgos biológicos, básicamente virus y bacterias. Esta exposición puede tener lugar por contacto directo con alumnos enfermos, por vía secundaria a través de superficies u objetos contaminados o bien a través de los bioaerosoles (suspensiones de micropartículas, generalmente líquidas, que contienen agentes biológicos) generados por las personas enfermas al respirar, toser o estornudar.

La capacidad de transmisión del agente infeccioso dentro de un centro escolar depende de la tipología del grupo de personas, de las características del centro y, sobre todo, de aspectos higiénicos y prácticas ambientales.

Los agentes biológicos que actúan en los centros educativos suelen tener una incidencia moderada, pero en algunos casos pueden llegar a causar una enfermedad grave y presentar un serio peligro para los trabajadores, con riesgo de que se propague a la colectividad.

El personal de cocina del centro escolar también está expuesto a contraer este tipo de riesgo y puede sufrir y transmitir contagios en la manipulación de alimentos, así como darse infecciones alimentarias como consecuencia de la contaminación de algún alimento (mayonesas, salsas, natillas, etc.).

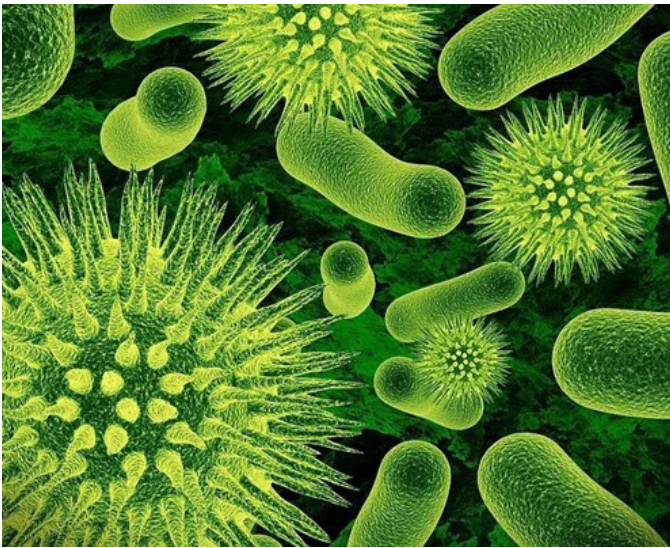
En cuanto al personal de limpieza, éste puede sufrir infecciones en el desarrollo de su trabajo, especialmente en la limpieza de los sanitarios.

Respecto a las trabajadoras embarazadas, algunos gérmenes son capaces de atravesar la placenta e infectar al feto. Por sus consecuencias especialmente graves (malformaciones), también hay que tener una especial precaución con la rubéola y con la toxoplasmosis.

¿Qué efectos pueden producir los agentes biológicos en la salud de los docentes?

Los efectos que pueden producir los agentes biológicos en la salud de los docentes dependen de varios factores:

- Tipo de agente biológico al que se está expuesto.
- Grado de virulencia del mismo.
- Facilidad de contagio.
- Vía de entrada del agente.
- Resistencia del agente.
- Resistencia del cuerpo infectado.
- Frecuencia de la exposición.
- Existencia de un tratamiento eficaz.



¿Cuáles son los agentes biológicos más comunes en el aula?

Los agentes biológicos a los que pueden estar expuestos los docentes y los alumnos son:

- **VIRUS DE LA GRIPE:** Es una infección vírica aguda y se transmite a través de objetos contaminados o a través del bioaerosol que los contiene.
- **GASTROENTERITIS VÍRICA:** Es una infección vírica que se transmite por vía fecal oral, por ingestión de agua o alimentos contaminados.
- **RUBEOLA:** Es una infección vírica, por lo general leve, cuando afecta a niños y a jóvenes, pero muy grave si afecta a una mujer embarazada, puesto que puede provocar importantes daños en el feto. El modo de transmisión es a través de bioaerosoles o por contacto directo con personas infectadas.
- **VARICELA:** Es una infección viral que se produce también por la inhalación de los bioaerosoles generados por las personas infectadas y también por contacto directo con el líquido que contienen las vesículas que se forman por efecto del virus. Se trata de la enfermedad más característica de contagio escolar.
- **SARAMPIÓN:** Es una enfermedad vírica que afecta a los niños y que es altamente contagiosa. Se transmite por vía respiratoria.
- **TÉTANOS:** Es una enfermedad bacteriana. La principal vía de contagio es a través de heridas abiertas que se contaminan al entrar en contacto con el suelo, objetos oxidados, animales, etc.
- **MENINGITIS:** Es una enfermedad que causa la inflamación de las meninges (membranas que cubren y protegen todo el sistema nervioso central). Su origen es vírico en la mayor parte de casos, pero puede también ser bacteriano y, excepcionalmente, tener otros orígenes. Se transmite por contacto directo (secreciones o gotas de saliva).
- **TUBERCULOSIS:** Es una enfermedad causada por una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se trans-

mite a través del aire mediante las secreciones producidas por la tos y los estornudos de una persona que se encuentre infectada. Es altamente contagiosa.

- **HEPATITIS:** Es una enfermedad infecciosa producida por el virus de la hepatitis, que provoca una inflamación aguda del hígado en la mayoría de los casos. La hepatitis A se transmite por vía fecal oral, sobre todo a través de agua y alimentos contaminados. También es posible mediante contacto directo de persona a persona. La hepatitis B se propaga por contacto sexual, contacto de heridas en piel o membranas mucosas con sangre y otros fluidos corporales.

¿Qué medidas preventivas hay que adoptar en un centro escolar?

Entre las principales medidas preventivas, citamos las siguientes:

- Realizar la evaluación inicial de riesgos biológicos del centro.
- Fomentar la cultura de la higiene entre el alumnado.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Incidir en la limpieza de cocina y sanitarios; estos últimos deben incluir productos para lavarse las manos.
- Extremar, en general, la limpieza en el centro educativo.
- Cumplir el calendario de vacunación del alumnado.
- Adoptar medidas para que tanto los trabajadores como los alumnos que padezcan alguna enfermedad infecciosa se abstengan de acudir al centro hasta que reciban el alta médica.
- Ventilar y airear adecuadamente las aulas y dependencias del centro.
- Comunicar a las autoridades sanitarias la aparición de enfermedades infecciosas como la hepatitis, rubéola, meningitis, sarampión, etc.
- Establecer y cumplir un programa para la limpieza, desinfección y desinsectación de aquellas zonas del centro escolar donde exista mayor probabilidad de transmisión de enfermedades.
- Utilizar guantes en aquellas actividades que puedan provocar heridas.
- Utilizar guantes desechables tras un accidente con hemorragia, para evitar la transmisión de una enfermedad por vía sanguínea.
- Establecer por parte del centro canales de comunicación eficaces con los padres y madres del alumnado en materia higiénica.
- Formar e informar al personal educativo acerca de los riesgos asociados al puesto de trabajo y su prevención.
- Proporcionar equipos de protección individual a los trabajadores que lo necesiten.

Imma Badia Camprubí
Secretaria de Acción Sindical
y Salud Laboral de FEUSO